

Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones

1818 H Street, N.W., Washington, D.C. 20433, EE.UU.
Teléfono: (202) 458-1534 FAX (202) 522-2615/ (202) 522-2027
<http://www.worldbank.org/icsid>

Por correo electrónico

11 de julio de 2006

Sr. Víctor Pey Casado
y Fundación "Presidente Allende"
Atn. Sr. Juan E. Garcés y Ramón
Calle Zorrilla no. 11, primero derecha
Madrid - 28014
España

República de Chile
Atn. Sr. Luis Sánchez Castellón
Jefe División Jurídica
Ministerio de Economía,
Fomento y Reconstrucción
Teatinos 120 piso 10
Santiago
Chile
Atn. Sr. Ronald E. M. Goodman y
Sr. Paolo Di Rosa
Winston & Strawn
1700 K Street, N.W.
Washington, D.C. 20006-3817

Ref: Víctor Pey Casado y otro c. República de Chile
(Caso CIADI No. ARB/98/2)

Estimados señores,

Me refiero a nuestra comunicación de fecha 6 de junio de 2006 por la que les informamos nuestra intención de nominar al Profesor Emmanuel Gaillard para llenar la vacante en el seno del Tribunal.

Hago igualmente referencia a las observaciones de las partes contenidas respectivamente en las comunicaciones de la parte demandante de fecha 22 y 29 de junio de 2006 y en las comunicaciones de la parte demandada de fecha 22 de junio y 6 de julio de 2006, en relación con el nombramiento del Profesor Gaillard.

A este respecto, les escribo para informarles que el Presidente del Consejo Administrativo del CIADI ha designado al Profesor Emmanuel Gaillard como árbitro en este procedimiento.

De conformidad con la Regla 5(2) de las Reglas de Arbitraje procederemos a solicitar la aceptación del Profesor Gaillard a dicho nombramiento.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,



Margrete Stevens
Consejero Jurídico Principal Interino